

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

ASISTENTES

Presidente:

 José Luis Barraguer Marín, Jefe de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica de Sanidad

Vocales:

- Francisco José Amorós López de Nieta, Inspector Médico de la Dirección General de Asistencia Sanitaria
- Justino Ortiz Barcos, Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de Sanidad
- María Jesús Mora Bernat, Interventora
 Delegada en el Departamento de Sanidad
- Diana Lázaro Laguardia, Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos

Secretario:

 Alberto Oriz Bes, Jefe de Negociado de Gestión Económica I de la Secretaría General Técnica de Sanidad

En Zaragoza, a las 9,30 horas del día 29 de abril de 2021, y en la sede del Departamento de Sanidad, situada en Vía Universitas, nº 36, 7ª Planta, se reúnen las personas al margen reseñadas, de forma presencial, excepto Diana Lázaro Laguardia, Letrada de la Dirección General de Servicios Jurídicos y María Jesús Mora Bernat, Interventora Delegada en el Departamento de Sanidad, que se unieron a la sesión por videoconferencia, componentes de la mesa de contratación constituida al efecto, con el fin de adjudicar por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, el contrato de servicios relativo a realización Acuerdo la Marco para procedimientos terapéuticos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, Expediente SGT/51/2020, con un valor estimado de 11.945.773,73 euros, IVA exento, distribuido en 2 lotes, a su vez distribuidos en 4 sublotes para el lote 1 y 2 sublotes para el lote 2.

Esta licitación fue convocada mediante envío de anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) de fecha 8 de marzo de 2021 y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 11 de marzo de 2021.

Se hace constar que los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no concurren en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Comparece al acto público de apertura del sobre nº DOS "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" una representante del Instituto Multidisciplinar de Oncología, mediante videoconferencia.



El Sr. Presidente de la Mesa informa del resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, realizada en la sesión celebrada el día 22 de abril de 2021 y que consta en el Acta nº 1 de la Mesa. Todas las empresas que han presentado sus ofertas han sido admitidas a la licitación y se relacionan a continuación:

- Clínica Montecanal, S.L.
- Clínica Nuestra Señora del Pilar, S.A.
- Radioterapia de Protones, S.L.
- Fundación Instituto Valenciano de Oncología
- IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U.
- Instituto Multidisciplinar de Oncología, S.A.
- Clínica Universidad de Navarra

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº DOS "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" de los diferentes licitadores admitidos a la licitación. Dado el alto volumen de documentación aportada por los licitadores, únicamente se procederá a la lectura de comprobación de la presentación de las ofertas con el Criterio 1.- Precio Ofertado y el Criterio 2.- Mejoras ofertadas por el licitador para la ejecución del contrato, salvo que algunos de los presentes solicite que la lectura comprenda toda la documentación. No obstante, se procederá en los próximos días a publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la información sobre las ofertas realizadas por los licitadores en el Criterio 1.- Precio ofertado. Ninguno de los presentes manifiesta objeción alguna a este respecto.

El cuadro-resumen de las ofertas económicas presentadas por cada uno de los licitadores admitidos es el que se detalla en el Anexo nº 1 de la presente Acta, donde se recogen los procedimientos terapéuticos de cada uno de los lotes y sublotes que componen el objeto del Acuerdo Marco y el precio unitario ofertado por cada licitador.

Las ofertas presentadas por los licitadores incluyen la totalidad de los procedimientos terapéuticos de cada sublote y los precios unitarios ofertados no son superiores a los precios unitarios máximos de licitación.

Para la valoración del Criterio 2.- Mejoras ofertadas por el licitador para la ejecución del contrato, la Mesa de Contratación acuerda solicitar un informe técnico al Servicio de Conciertos y Prestaciones de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, en base a la documentación aportada por cada uno de los licitadores admitidos en el Sobre nº DOS.



El Sr. Presidente de la Mesa de Contratación informa al representante de la empresa licitadora presente en el acto si desea realizar alguna observación, manifestando su conformidad con el desarrollo del acto de apertura del sobre nº DOS, con lo que finaliza el acto público del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios citado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10 horas.

Y para que conste a todos los efectos, extiendo y firmo la presente Acta, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

V° B° EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**



ANEXO I RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS

LOTE 1: RADIOTERAPIA EXTERNA

	RADIOTERAPIA	PROTONES
) M
	IDCQ	HOSPITALES
	FUNDACIÓN	IVO
	MAVADDA	WAYAN
	MONTECANA	MOIN LOAMAL
	Precio	Máx.
C TOTAL TOTA	Procedimientos	

SUBLOTE 1.1: RADIOTERAPIA CON ACELERADORES DE ELECTRONES CONVENCIONALES

Transporting Trans							
Radioterapia con planificación dosimétrica 3D: Tratamiento de complejidad Tipo I	850,00	807,50	825,00	807,50	825,00	825,00 750,00	, verketting.
Radioterapia con planificación dosimétrica 3D: Tratamiento de complejidad Tipo II	2.300,00	2.185,00	2.185,00 2.200,00	2.185,00	2.250,00	2.250,00 2.185,00	NETTOTO TO THE PROPERTY OF THE
Radioterapia con planificación dosimétrica 3D: Tratamiento de complejidad Tipo III	3.100,00	2.945,00	3.100,00	2.945,00	3.050,00	3.050,00 2.950,00	- THE STATE OF THE
IMRT/VMAT (Radioterapía con planificación dosimétrica IMRT/VMAT)	6.000,00	5.700,00	5.900,00	5.700,00	5.750,00	5.750,00	1760-20
SBRT (Radioterapia con planificación dosimétrica SBRT)	6.000,00	5.700,00	5.900,00	5.700,00	5.800,00	5.800,00 5.900,00	***************************************
RADX (Radiocirugía cerebral)	7.500,00	7.125,00	7.125,00 7.400,00	7.125,00	7.400,00	7.400,00 7.200,00	75574

SUBLOTE 1.2: RADIOTERAPIA CON EQUIPOS ESPECIALES

Tumores móviles (Pulmón, Hígado)	12.000,00	11.900,00	12.000.00 10.000.00	Г
Tumores fijos (Columna y Cabeza)	10.000,00	9.900,00	10.000,00 9.500,00	T
Tumores de Próstata	12.000,00	11.900,00	12.000,00 10.000,00	
Resto Tumores Estáticos	12.000,00	11.900,00	12.000,00 10.000,00	Τ
Tumores Cerebrales	7.500,00	7.400,00	7.500,00 7.200,00	T
Malformaciones vasculares cerebrales	8.000,00	7.900,00	8.000,00 7.900,00	T
Neurinomas cerebrales	8.000,00	7.900,00	8.000,00 7.900,00	T
Metástasis cerebrales	8.000,00	7.900,00	8.000,00 7.900,00	1
Neuralgia del trigémino	8.000,00	7.900,00	1	Т



Máx. MONTECANAL NAVARRA IVO HOSPITALES	ocedimientos Precio M
--	-----------------------

SUBLOTE 1.3: IRRADIACIÓN CORPORAL

	AND	
TSI con BAÑO de ELECTRONES (Paliativo)	10.000,00	·
TSI con BAÑO de ELECTRONES (Curativo)	11.000,00	
TBI con FOTONES	4.000,00	- Automotive

SUBLOTE 1.4: PROTONTERAPIA

A CONTRACTOR CONTRACTO		- Address - Addr	THE REPORT OF THE PERSON OF TH
Tratamiento completo en adultos	29.000,00	29.000,00	28.500,00
Tratamiento completo en niños	35.000,00	35.000,00	34.500,00
Si precisa anestesia por sesión	200,00	200,00	200,00
Si precisa sedación por sesión	100,00	100,00	100,00



LOTE 2: PROCEDIMIENTOS DERMATOLOGÍA

cedimientos	Precio Max.	EL PILAR	FUNDACION
			2

SUBLOTE 2.1: TRATAMIENTOS CON LÁSER

17 TOTAL PROPERTY OF THE TOTAL PROPERTY OF T			
Láser para nevus gigantes, nivel l	1.540,50	1.540,00	•
Láser para nevus gigantes, nivel II	2.567,50	2.567,00	
Láser para nevus gigantes, nivel III	3.594,50	3.594,00	-
Láser para malformaciones venosas congénitas, nivel l	2.054,00	2.054,00	
Láser para malformaciones venosas congénitas, nivel II	2.670,20	2.670,00	TYPE TO ANALOGUE ANALOGUE.
Láser para malformaciones venosas congénitas, nivel III	3.902,60	3.902,00	
Láser de luz verde HPS	4.750,00	4.750,00	1 11110000

SUBLOTE 2.2: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

Melanoma maligno de piel - Cirugía de Mohs	1.325,80	1.325,00	1.259,51
Otra neoplasias malignas de piel y las no especificadas - Cirugía de Mohs	1.325,80	1.325,00	1.259,51